

dicho, ya resurge. Ya se vislumbran horizontes de gloria.

Intelectualmente, ninguno de los Reformadores fué más grande ni más interesante que Lerdo de Tejada. Fué el campeón que coronó la obra de la Reforma. A pesar de la guerra subterránea de intriga que el Clero desató en su contra, Lerdo triunfó.

¿Cómo no señalarlo como modelo inmejorable al joven mexicano? ¿Cómo no pedir a la juventud jalapeña que trate de imitar al hijo más ilustre de esta noble ciudad?

Lerdo recibió la herencia de Juárez en 1872. Ante la Diputación permanente, protestó el 19 de julio.

Y aquí un ejemplo glorioso para nuestro flamante ejército revolucionario:

El General Mejía, Ministro de la Guerra, fué personalmente a anunciar a Lerdo la muerte del Benemérito. Lerdo despachaba en la Suprema Corte, y allí recibió a Mejía. El General Mejía le dió la infausta nueva y lo saludó, sencillamente, como al Jefe legal de la Nación y del Ejército. Lo llevó ante el cadáver y allí le reiteró su fidelidad. Al mismo tiempo, el Gabinete de Juárez saludó en Lerdo al nuevo Presidente.

La ciudad se enteró, sin sorpresa, a la par que escuchaba el fúnebre estampido del cañón que le anunciaba la muerte de Juárez, de que Lerdo había asumido legalmente el Poder. Supo sin extrañeza, consideró como un hecho natural consumado la sustitución de persona prescrita por el pacto de 57. Jalapa debe recordar este hecho como una de sus más legítimas glorias. Su hijo más preclaro recogió la herencia del Presidente Juárez.

Con el advenimiento de Lerdo, calmáronse las pasiones. Las ambiciones de ayer desaparecieron. Enmudecieron los rencores. La actitud digna y la lealtad de los Juaristas impusieron respeto y admiración a los Lerdistas. La fusión de ambos partidos fué un hecho. Sin demostraciones ruidosas, sin aparato de comedia, con espartana sencillez que tan bien pinta el carácter fuerte y puro de los hombres de la Reforma, se fundieron en uno para salvar y engrandecer a la Patria. Así se produjo el milagro. Hacía cincuenta años que no presenciaba el Palacio Nacional una sustitución pacífica del poder.

Ante este acto sencillo y grande, los porfiristas se callaron. Aceptaron también la exaltación de Lerdo. No turbaron la sucesión presidencial ni con gestos ni con actos violentos. La purísima figura de Lerdo se impuso a las pasiones del grupo oaxaqueño.

No podía haber inaugurado Lerdo sus funciones bajo mejores auspicios. Lo comprendió y empezó a trabajar.

REPERTORIO AMERICANO

SEMANARIO de cultura hispánica.
De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado por

J. GARCIA-MONGE

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

La entrega.....	¢ 0.50
El tomo (24 entregas).....	12.00
El tomo (para el exterior)...	\$ 3.50 oroam.
La página mensual de avisos (4 inserciones).....	20.00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

Su primer acto de gobierno fué excitar al Congreso General a convocar a elecciones presidenciales.

La Diputación permanente lo atendió; convocó al pueblo para acudir a los comicios el 27 de octubre.

El segundo de sus actos, conceder amnistía.

Anhelaba ver realizada la pacificación de México. Quería que la unión de todos los mexicanos fuera una realidad. La amnistía fué amplia. Sólo excluyó a los lugartenientes del imperio y a los Generales en Jefe republicanos que se pasaron al invasor. Solamente los traidores no fueron perdonados. Se ha hecho notar que la amnistía de Lerdo contuvo menos restricciones que las más generosas que se han expedido: la de Alejandro de Rusia no perdonó a los desterrados de Siberia que habían conspirado contra su padre el Czar Pablo; la de Carlos Segundo de Inglaterra excluía a los regicidas; la de la Carta Francesa de 1814 no dió garantías completas a los enemigos de la Restauración; la de Fernando VII abundaba en excepciones odiosas. Esta generosidad de Lerdo acabó de conquistarle el respetuoso afecto de sus conciudadanos. Los rebeldes oaxaqueños se acogieron, en su mayor parte, a la amnistía. Por algún tiempo, los porfiristas no estorbaron a Lerdo.

Concedida la amnistía, Lerdo de Tejada dirigió un manifiesto a la Nación. Era su plan de Gobierno; los proyectos del nuevo Presidente.

Estas fueron las promesas de Lerdo: Profundo e inviolable respeto a la Constitución.

Fiel observancia de las Leyes de Reforma, que han afirmado y perfeccionado nuestras instituciones.

«Expedidas para estirpar vicios capitales de la antigua organización de nuestra sociedad, — decía Lerdo — abriéndole las puertas de un porvenir venturoso, han sido en su aplicación

y desarrollo, el remedio de los males más complicados y la entrada victoriosa al seno de la verdadera civilización. Sobre la obligación que me incumbe de guardar y hacer guardar las leyes de reforma, aumentará mi celo para que por nadie sean infringidas, la convicción de que ellas constituyen las bases más sólidas de nuestra organización política y social».

Ofrecía además absoluta libertad de sufragio.

Amnistía amplia para que fueran efectivas las elecciones.

Respeto a los Estados; normalizar sus relaciones con el Gobierno Federal.

Seguridad de que usaría discreta y limitadamente de las amplias facultades de que estaba investido.

Respeto a las garantías individuales.

Respeto a la libertad de prensa.

Moralización y perfeccionamiento de la máquina gubernamental.

Y, por último, entregar el poder a quien fuera legalmente elegido para sucederle.

Terminaba el manifiesto de Lerdo con estas palabras:

«Mis hechos responderán de la sinceridad de mis sentimientos, y cuidaré de no apartarme en nada de los principios aquí consignados, para que, al terminar el período de mi corta administración, pueda aspirar a que mis conciudadanos den testimonio de que he procurado cumplir con mi deber».

Ya sus conciudadanos, ya la Patria, han dado su fallo. Lerdo cumplió gloriosamente con su deber. Sus errores de última hora no hacen sino prestar mayor realce a su personalidad superior y humanizarla.

Ofreció la amnistía, y la amnistía fué concedida sin límites. Lerdo fué generoso.

Juró respetar la Constitución y hacerla respetar. Y la Constitución fué respetada contra todos los obstáculos, a pesar de todas las pasiones, de todos los odios. Lerdo fué legalista.

Anunció la fiel observancia de las Leyes de Reforma. Y cumplió con exceso su promesa. No solamente las respetó y las hizo respetar sino que las incorporó a la Constitución. El renovado debate de estas leyes, al ser incorporadas, produjo una sacudida temerosa en las conciencias. El Clero y el elemento conservador, llamado impropriamente aristocracia, iniciaron una guerra a muerte contra Lerdo. Pero Lerdo, incommovible, dió fin a su obra. Desde entonces, quedaron definitivamente inscritos, en nuestras Tablas máximas, los dogmas liberales: la separación de la Iglesia y el Estado; la supresión de las comunidades religiosas como asociaciones absolutamente ilegales. La prohibición de adquirir bienes raíces a todas las corporaciones; y las consecuencias de todo esto, en